

NOTA INFORMATIVA

PLATAFORMA DE VECINOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA M-30 EN EL NUDO SUR

MADRID, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

LOS VECINOS DEL NUDO SUR DENUNCIAN EL DESPILFARRO DE AGUA, COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS EN CALLE EMBAJADORES.

A las 9´30 horas de la mañana de ayer día 29, se producía un nuevo accidente como consecuencia de las obras que sufrimos los madrileños. En esta ocasión no ha sido un corte de luz o un socavón en la calzada, se ha tratado de una serie de roturas en las canalizaciones de agua que surten al barrio de los Puertos en Legazpi.

Los vecinos de la zona afectada llevan más de 24 horas sin agua. Desde la 9´30 de la mañana de ayer no dispusieron de agua hasta las 22´30 horas, momento en que el Canal de Isabel II acudió con camión de reparto de bolsas de agua.

La Plataforma de Vecinos afectados por las obras del la M-30 en el Nudo Sur denuncian también la destrucción de los acuíferos existentes en las cercanías del río Manzanares, por parte de las máquinas municipales.

Resulta alarmante, para los vecinos, observar como se despilfarra agua en esta zona, con bombas de achique en las zanjas de las obras, a lo que hay que sumar las grandiosas cantidades de agua potable que se están utilizando para los trabajos cotidianos en las obras.

Esta situación ocurre en el momento en que estamos sufriendo la mayor sequía conocida por los madrileños desde que existen datos de mediciones.

La Plataforma de Vecinos Afectados por las Obras en el Nudo Sur, se ha dirigido a la Casa Real, a Presidencia del Gobierno, a distintos ministerios como Sanidad, Fomento y Medio Ambiente, además de a las correspondientes consejerías de la Comunidad de Madrid y concejalías del Ayuntamiento. El denominador común de todas las respuestas ha sido: “damos traslado de su problema al Ayuntamiento de Madrid”.

Los vecinos piensan que el Ayuntamiento de Madrid está fuera de control con las obras, con las que están causando graves problemas a la ciudadanía desde hace varios meses, y con la previsión de que las consecuencias de las mismas se prolonguen durante 18 meses al menos. **Por ello, las instituciones del Estado debieran paralizar estas obras y planificar su desarrollo debidamente, de manera que se compatibilicen las necesidades urbanísticas con la calidad de vida y la seguridad de los vecinos.**

Para más información:

Contactar con Roberto Tornamira

Tlf.: 659-45-15-43